



Resolución  
N° 294/2022

Acta N°  
057/2022

Pando, 07 de diciembre de 2022.

VISTO: solicitud presentada por Héctor Hernández del Centro Cristiano de Pando.

**CONSIDERANDO:**

1. Que se solicita la autorización para instalar un parlante en la Plaza Constitución.
2. Que la solicitud es para pasar una hora de música y un mensaje para ayudar a las personas que se encuentran en depresión, consumo de estupefacientes, etc.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

**EL MUNICIPIO DE PANDO**

**RESUELVE:**

1. **AUTORIZAR** la colocación del solicitante en la senda diagonal (donde se encuentra la fotogalería) de la Plaza Constitución de Pando, los días jueves de 19 a 20 hs. No autorizando el uso de parlantes.
2. **COMUNICAR** a la parte interesada.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Lucía Pereyra

Concejal Raul Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco

Pando, 22 de noviembre de 2022

Sres. **CONSEJO MUNICIPAL DE PANDO**

Buen día, por medio de esta misiva reciban un cordial saludo, quien les habla **Hector Alexander Hernandez Acevedo**, titular de la cedula de identidad **6.369.383-6**, de nacionalidad venezolana, residenciado en la ciudad encantadora de Pando desde mi llegada al país hace 4 años, asisto a la iglesia Centro Cristiano de Pando, donde me desenvuelvo dentro del liderazgo de jóvenes.

La presente tiene como finalidad solicitar ante ustedes el permiso correspondiente para instalar un parlante en la plaza de Pando.

Bajo las siguientes condiciones, seria los días martes y jueves, por una duración no mayor a 1 hora, la cual sería de 19:00 a 20:00 horas, respetando los niveles sonoros admisibles.

Esta iniciativa surge por dos principales razones:

1-El incremento del índice de SUICIDIO en el país y como no resaltar uno ocurrido en este mes en nuestra ciudad.

2-El alto índice de jóvenes que están cayendo en el CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES.

Actividad para realizar: será una hora entre musical y un mensaje de ayuda para todas estas personas, respetando en todo tiempo a cada individuo y sin realizar ningún tipo de prejuicios, destacando que Jesús dijo en el libro de Juan 3:16-17 que el se entrego por amor a la humanidad, y NO vino para condenar a las personas sino para salvarlas. La idea es que estas personas que están en depresión, ansiedad, ataques de pánico, consumos de estupefaciente, al borde del suicidio, entre otras dificultades, puedan recibir con mucho amor la ayuda necesaria para salir adelante.

Sin más que agregar espero su pronta respuesta y demás esta informarles que estoy a sus órdenes para cualquier duda.

**Hector Alexander Hernandez Acevedo**

**C.I 6.369.383-6**

**Teléfono: 099 396 161**